



REF. Adjudicase el Segundo Concurso para la Ejecución del "Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2022", para la Región de Antofagasta.



RESOLUCION EXENTA N° 0384

ANTOFAGASTA, 16 JUN 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.889, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.530 que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y Modifica cuerpos legales que indica; en la Resolución Exenta N° 0141 de 2022, de la Subsecretaría de Servicios Sociales que aprueba el Manual de Orientaciones y Estándares Técnicos para el componente Plan Protege Calle del Programa Noche Digna; en la Ley N° 21.395 de Presupuestos del Sector Público para el año 2022; en la Resolución Exenta N° 35 de 2020, que delega facultades que indica en los(as) Secretarios(as) Regionales Ministeriales de Desarrollo Social y Familia para la ejecución del Programa Noche Digna; en el Decreto Exento RA N°119516/78/2022, de la Subsecretaría de Servicios Sociales, que establece orden de subrogancia en la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la región de Antofagasta; en la Resolución N° 7, de 2019, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón y Resolución N° 16 de 2020, que Determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República, y;

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 03 de junio de 2022 el Ministerio de Desarrollo Social y Familia publica en su plataforma la convocatoria del Segundo Concurso para la ejecución del "Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2022", para la Región de Antofagasta.
2. Que, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Numeral 7 de las Bases Administrativas y Técnicas del Concurso, aprobadas por Resolución Exenta 0449 del 03 de junio de 2022, se conformó una comisión de Evaluación conformada por Andrea Bazaes Figueroa, Carla Navea Segovia y Vicente López Contreras.
3. Que, con fecha 15 de junio de 2022, en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la región de Antofagasta, se efectuó la Evaluación Técnica de los Proyectos Presentado al "Segundo Concurso Programa Noche Digna Componente 1: Plan Protege Calle 2022" para la región de Antofagasta, instancia donde se confecciona una "Acta de Evaluación Técnica".
4. Que, en conformidad con lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas del Concurso, numeral 8, se ha evaluado y calificado técnicamente aquellos proyectos que superaron el examen de admisibilidad (8 propuestas).
5. Que los proyectos se han evaluado de acuerdo a los criterios de análisis técnico, aplicando las ponderaciones y escala de calificaciones expuestas en el punto 8.1 de las Bases Administrativas y Técnicas del Concurso.
6. Que, de acuerdo al Acta de Evaluación Técnica donde se detalla la calificación de las propuestas admisibles, la nota final obtenida por los proyectos evaluados fue la que a continuación se indica

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT	Nota final
Ruta Social	30 usuarios	120	Antofagasta	\$43.200.000	CT TABOR	65.089.650-5	6,3

Ruta Social	30 usuarios	120	Antofagasta	\$43.200.000	Fundación en los Ojos de Mi Madre	65.122.811-5	5,8
Ruta Social	30 usuarios	120	Antofagasta	\$43.200.000	Hogar de Cristo	81.496.800-6	4,8
Ruta Social	40 usuarios	120	Calama	\$57.600.000	ONG TREKAN	65.106.202-0	5,7
Ruta Social	40 usuarios	120	Calama	\$57.600.000	Hogar de Cristo	81.496.800-6	3,5
Ruta Social	40 usuarios	120	Tocopilla	\$57.600.000	Municipalidad de Tocopilla	69.020.100-3	6,3
Albergue 24 hrs.	20 usuarios	180	Calama	\$68.400.000	Municipalidad de Calama	69.020.200-k	6,6
Albergue 24 hrs.	20 usuarios	150	Antofagasta	\$57.000.000	Fundación en los Ojos de mi Madre	65.122.811-5	5,8

7. Que, en conformidad con lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas, se propuso a la Comunidad Terapéutica Tabor como institución adjudicataria del dispositivo Ruta Social de la comuna de Antofagasta, en cuanto presentó la mayor calificación de las propuestas admisibles; a la ONG Trekan como institución adjudicataria del dispositivo Ruta Social de la comuna de Antofagasta, en cuanto presentó la mayor calificación de las propuestas admisibles; a la Municipalidad de Tocopilla como institución adjudicataria de la Ruta Social de la comuna de Tocopilla al obtener una calificación superior al puntaje de corte establecido en las bases (5,0); a la Fundación En los Ojos de mi Madre como adjudicataria del dispositivo Albergue 24 horas de la comuna de Antofagasta al obtener una calificación superior al puntaje de corte establecido en las bases (5,0); y a la Municipalidad de Calama como adjudicataria del dispositivo Albergue 24 horas de la comuna de Calama (180 días) al obtener una calificación superior al puntaje de corte establecido en las bases (5,0).
8. Que, en conformidad con lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas, al no presentar propuestas admisibles, se consignan como desiertos los dispositivos Albergue 24 horas de la comuna de Antofagasta, el Albergue 24 horas de la comuna de Tocopilla y el Albergue 24 horas de la comuna de Calama (150 días).
9. Que, visto los antecedentes y facultades que me confiere la ley

RESUELVO:

1. **APRUÉBASE y ADJUDÍCASE** el "Segundo Concurso Programa Noche Digna Componente 1: Plan Protege Calle 2022" para la Región de Antofagasta a las siguientes organizaciones que a continuación se detalla:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT	Nota final
Ruta Social	30 usuarios	120	Antofagasta	\$43.200.000	CT TABOR	65.089.650-5	6,3
Ruta Social	40 usuarios	120	Calama	\$57.600.000	ONG TREKAN	65.106.202-0	5,7
Ruta Social	40 usuarios	120	Tocopilla	\$57.600.000	Municipalidad de Tocopilla	69.020.100-3	6,3
Albergue 24 hrs.	20 usuarios	180	Calama	\$68.400.000	Municipalidad de Calama	69.020.200-k	6,6
Albergue 24 hrs.	20 usuarios	150	Antofagasta	\$57.000.000	Fundación en los Ojos de mi Madre	65.122.811-5	5,8

2. **DECLÁRESE DESIERTO**, los siguientes dispositivos licitados en el "Segundo Concurso Programa Noche Digna Componente 1: Plan Protege Calle 2022" para la región de Antofagasta

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Total Dispositivo
Albergue 24 horas	20 usuarios	150	Antofagasta	\$57.000.000

Albergue 24 horas	20 usuarios	150	Calama	\$57.000.000
Albergue 24 horas	20 usuarios	150	Tocopilla	\$57.000.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



BERTA TORREJÓN GALLO
 Secretario Regional Ministerial
 de Desarrollo Social y Familia
 Región de Antofagasta

LO QUE COMUNICO A UD., PARA SU CONOCIMIENTO.



JUAN RAMÍREZ GALVÁN
 Jefe Administrativo

ABF/CNS/VLC



Acta de Evaluación Técnica

“Segundo Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2022, para la Región de Antofagasta”.

En Antofagasta de Chile, a 15 de junio de 2022, siendo las 10 hrs. en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Antofagasta, ubicada en Arturo Prat N° 384, se elabora la presente Acta de Evaluación Técnica de los antecedentes presentados al “Segundo Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle, para Personas en Situación de Calle 2022, región de Antofagasta”.

La evaluación técnica y calificación de los proyectos fue realizada por los siguientes profesionales que cumplen funciones en la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Antofagasta:

- | | |
|---------------------------------|---------------------|
| 1.- Sra. Andrea Bazaes Figueroa | R.U.N. 16.244.370-4 |
| 2.- Sra. Carla Navea Segovia | R.U.N. 15.935.395-8 |
| 3.- Sr. Vicente López Contreras | R.U.N. 18.195.551-1 |

Se deja constancia que, en conformidad con lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas del concurso, se han evaluado y calificado técnicamente aquellos proyectos que superaron el examen de admisibilidad ocho (8) antecedentes.

También se deja constancia que los proyectos se han evaluado de acuerdo a los criterios de análisis técnico, aplicando las ponderaciones y escala de calificaciones expuestas en el punto 8.1 de las Bases Administrativas y Técnicas.

Tras el proceso de evaluación técnica, la nota final obtenida por cada uno de los proyectos evaluados es la que a continuación se indica:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT	Nota final
Ruta Social	30 usuarios	120	Antofagasta	\$43.200.000	CT Tabor	65.089.650-5	6,3
Ruta Social	30 usuarios	120	Antofagasta	\$43.200.000	Fundación en los Ojos de Mi Madre	65.122.811-5	5,8
Ruta Social	30 usuarios	120	Antofagasta	\$43.200.000	Hogar de Cristo	81.496.800-6	4,8
Ruta Social	40 usuarios	120	Calama	\$57.600.000	ONG Trekan	65.106.202-0	5,7



Ruta Social	40 usuarios	120	Calama	\$57.600.000	Hogar de Cristo	81.496.800-6	3,5
Ruta Social	40 usuarios	120	Tocopilla	\$57.600.000	Municipalidad de Tocopilla	69.020.100-3	6,3
Albergue 24 hrs.	20 usuarios	180	Calama	\$68.400.000	Municipalidad de Calama	69.020.200-k	6,6
Albergue 24 hrs.	20 usuarios	150	Antofagasta	\$57.000.000	Fundación en los Ojos de mi Madre	65.122.811-5	5,8

Con estos antecedentes, y teniendo presente el punto 9 de las Bases Administrativas, los proyectos **No adjudicados** son:

Institución	Puntaje	RUT	Tipo de dispositivo que postula	Comuna de ejecución	Justificación
Fundación en los Ojos de Mi Madre	5,8	65.122.811-5	Ruta Social	Antofagasta	No obtiene puntaje más alto de las organizaciones postulantes.
Hogar de Cristo	4,8	81.496.800-6	Ruta Social	Antofagasta	No obtiene puntaje más alto de las organizaciones postulantes. No presenta nota mínima de adjudicación (5,0)
Hogar de Cristo	3,5	81.496.800-6	Ruta Social	Calama	No obtiene puntaje más alto de las organizaciones postulantes. No presenta nota mínima de adjudicación (5,0)

Por tanto, se proponen para ser adjudicados los siguientes proyectos concursados:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT	Nota Final
Ruta Social	30 usuarios	120	Antofagasta	\$43.200.000	CT Tabor	65.089.650-5	6,3
Ruta Social	40 usuarios	120	Calama	\$57.600.000	ONG Trekan	65.106.202-0	5,7
Ruta Social	40 usuarios	120	Tocopilla	\$57.600.000	Municipalidad de Tocopilla	69.020.100-3	6,3
Albergue 24 hrs.	20 usuarios	180	Calama	\$68.400.000	Municipalidad de Calama	69.020.200-k	6,6



Albergue 24 hrs.	20 usuarios	150	Antofagasta	\$57.000.000	Fundación en los Ojos de mi Madre	65.122.811-5	5,8
------------------	-------------	-----	-------------	--------------	-----------------------------------	--------------	-----

En consecuencia, del proceso de evaluación y adjudicación anteriormente descrito, los siguientes dispositivos de la II° Región de Antofagasta se encuentran sin oferentes:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Total Dispositivo
Albergue 24 horas	20 usuarios	150	Antofagasta	\$57.000.000
Albergue 24 horas	20 usuarios	150	Calama	\$57.000.000
Albergue 24 horas	20 usuarios	150	Tocopilla	\$57.000.000

Firman en señal de aceptación:

Sra. Andrea Bazaes Figueroa

R.U.N.: 16.444.370-4



Sra. Catalina Navea Segovia

R.U.N.: 15.935.395-8



Sra. Verónica López Contreras

R.U.N.: 18.195.551-1



En Antofagasta, a 15 de junio de 2022.